



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Marzo de 1973

123/73

Expte: 439/73

VISTO:

Que desde el 1º de Abril próximo debe ser atendido el despacho de la Secretaría de Asuntos Administrativos,

EL DELEGADOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Encomendar al Director de Coordinación Administrativa, Sr. Francisco A. RODRIGUEZ, la atención de la Secretaría de Asuntos Administrativos, a partir del 1º de Abril próximo.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR